

INTEGRACION Y CONVERGENCIA EN UNASUR**Alan Fairlie Reinoso**afairli@pucp.edu.pe**OCTUBRE 2012****Contenido**

Introducción	01
1. TLC: Diferente cobertura y profundidad	02
2. Acuerdos Norte-Sur y la integración regional	05
3. “Integración de los TLC”	06
4. TPP y la Integración Sudamericana	09
5. CAN, MERCOSUR, UNASUR: posibilidades de convergencia	10
Bibliografía citada	20

INTRODUCCIÓN

En UNASUR coexisten países con diferentes estrategias de desarrollo e inserción internacional, que han llevado a tensiones y/o conflictos complicados. De un lado tenemos países que han impulsado un proceso de liberación y apertura combinado con la suscripción de acuerdos comerciales regionales, principalmente Norte – Sur (TLCs).

De otro lado, hay países que no solo cuestionan estas estrategias y han planteado una nueva intervención del Estado para manejar la renta de los recursos naturales, sino que también cuestionan los TLC porque entienden que no contribuyen al desarrollo de sus países.

Estas diferencias han llevado a la agudización de una crisis en la Comunidad Andina, que implicó el retiro de Venezuela, y litigios ante el Tribunal Andino por parte sobretodo de Bolivia que entabló juicios a los países que habían firmado TLC, por los cambios que implicaban en la normativa comunitaria principalmente propiedad intelectual.(Fairlie,2010a)

En el Mercosur, hay discusiones al interior del bloque no solo por las diferencias de política comercial para enfrentar la crisis internacional, que han llevado a la imposición de trabas al comercio entre los socios. Además, por las críticas de Uruguay, Paraguay a las asimetrías existentes y la dinámica impulsada por los socios mayores. Si bien Mercosur establece solo negociaciones en bloque y no ha firmado TLCs, hay iniciativas sobre todo de Uruguay y Paraguay por avanzar en la participación de foros extra-regionales.

Estos factores han contribuido a que los temas comerciales y económicos no sean un eje central en la construcción de UNASUR. En la medida que ahí están las principales

diferencias entre los socios, impulsar esa agenda podría haber generado entrampamientos como los que se han producido en los acuerdos Subregionales. Por eso, factores no económicos como los de infraestructura, energía, defensa, han tenido mayor dinamismo y en muchos casos éxitos cosechados.

La reflexión de este documento se concentra entonces en discutir sobre las posibilidades de convergencia que habría en el plano económico – comercial, estratégico, en el espacio de UNASUR. Esto, desde la posición nacional del Perú.

1. TLC: Diferente cobertura y profundidad

El Perú ha impulsado en los últimos años un proceso de liberalización y apertura unilateral, que han combinado con la suscripción de acuerdos norte- sur y TLCs con sus principales socios, y una política expresa de acercamiento con el Asia- Pacífico. Así, más del 90% de nuestro comercio exterior se rige por estos acuerdos comerciales regionales.

En el contexto de la actual crisis internacional, el Perú ha continuado con esa estrategia y no ha implementado activamente mecanismo y políticas de defensa comercial, como si lo han hecho otros países incurriendo en una suerte de nuevo proteccionismo (Global Trade Alert, 2012). Es más, siguió con la política de liberalización unilateral, y la suscripción de nuevos tratados de libre comercio.

La política comercial del Perú, al igual que otros países de la región (Chile, Colombia, México, Costa Rica) sigue la concepción de “Nuevo Regionalismo”¹. Esta definición la acuña el BID, y la contrapone al “Viejo Regionalismo” que representaba el proteccionismo y la sustitución de importaciones regional.

El “Nuevo Regionalismo” tiene tres ejes que se retroalimentan: la apertura unilateral, la adecuación a la normativa de la OMC, y los acuerdos comerciales regionales (principalmente Norte- Sur). Los TLC contribuyen a poner un “seguro” a las reformas de liberalización, y busca hacerlas irreversibles.

En esa concepción, no se ha trabajado explícitamente la relación entre acuerdos Norte- Sur y Sur- Sur, entre los TLC de países desarrollados y la integración regional. Aunque, se asume que no tendría qué existir una contradicción entre ambos procesos.

Para otros organismos internacionales como UNCTAD², los TLC generan beneficios potenciales, pero costos reales. Su balance es que este tipo de acuerdos no contribuye al crecimiento de los países en desarrollo, y cuestiona además algunos procesos de liberalización extrema de algunos mercados (por ejemplo la libre movilidad de capitales). Los TLC, reducen los márgenes de maniobra de los Estados Nacionales, en el uso de instrumentos y políticas que pueden utilizar para su desarrollo.

Los países de UNASUR han suscrito diferentes acuerdos comerciales regionales con países desarrollados y subdesarrollados. Según OMC³, tienen vigentes un total de 65 ACP de los cuales 13 son intrarregionales y 52 interregionales (11 acuerdos con

¹ BID (2001). Devlin, Robert y Antoni Estevadeordal. Qué Hay de Nuevo en el Nuevo Regionalismo de Las Américas?

² Ver UNCTAD (2007). Informe sobre el comercio y el desarrollo, Ginebra.

³ OMC (Organización Mundial del Comercio) (2011), Informe sobre el comercio mundial 2011. La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: De la coexistencia a la coherencia, Ginebra, julio.

países desarrollados y 54 con países en desarrollo). Según el Sistema de Información del Comercio Exterior de la OEA, son 36 los TLC vigentes de América Latina con países externos a la región (5 con Estados Unidos, 8 con Europa, 4 con Canadá, 3 con China, y 3 con Japón, entre otros). Poco más de 40% de los mismos han entrado en vigor entre el 2008 y el 2012.

Los TLC del Perú tienen diferente cobertura y profundidad, lo que plantea un desafío a dos niveles. Primero, la cuestión global de la relación de este spaghetti bowl con el orden multilateral. Pero, sobretodo, el desafío que implica la implementación de ese spaghetti bowl que se ha generado en cada país. Sobre todo donde han proliferado los TLC, como es el caso nuestro.

Algunos TLC como el suscrito con Estados Unidos, incluyen capítulos sobre estándares laborales y medio ambientales. Mientras que otros como el firmado con China no lo tienen (o un capítulo profundo de propiedad intelectual). Pero, China ha conseguido concesiones similares en capítulos como el de inversiones, con lo cual se generan ciertas asimetrías.

Cuadro N° 1

Temas	Canadá		EE.UU.		UE		China	
	Perú	Canadá	Perú	EE.UU.	Perú	UE	Perú	China
% comercio liberalizado por el país a la	93,52%	100%	36,80%	59,70%	77%	99,30%	61,80%	83,50%
Entrada en vigor								
Liberalización final	99,71%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	99%
Salvaguardia agrícola	Se mantiene para algunos productos agrícolas (lácteos, maíz amarillo, arroz, azúcar)		Se permite para algunos productos como mantequilla, queso y arroz		Está permitida para algunos productos lácteos y porcinos		No especifica al sector. Sí salvaguardia global y bilateral	
Subsidios a la exportación	No se permiten		Se eliminan en el comercio bilateral		Eliminará subsidios para los productos que se desgraven totalmente		No se permiten	
Franja de precios	Se mantiene el sistema, salvo se especifique		No se permite		Se mantiene el sistema, salvo se especifique		Perú puede mantenerla para ciertos productos	
Inversiones								
Trato Nacional	a		a		a		a excluye fases de adquisición e inversión	
Trato NMF	a		a		a (solo para acuerdos previos)		a (No TLC o similares)	
Nivel mínimo de trato	a		a		-		a	
No aplicación de requisitos de desempeño	a		a		no se incluyen requisitos		-	

Temas	Canadá		EE.UU.		UE		China	
	Perú	Canadá	Perú	EE.UU.	Perú	UE	Perú	China
Acceso a mercados								
Movimiento de capitales	Libre en virtud de lo acordado en OMC		Libre		Libre movimiento, salvaguarda ante "cualquier desequilibrio"		Libre	
Propiedad intelectual								
Biodiversidad y Conocimientos tradicionales	-		a ("understanding" no implica cumplimiento obligatorio)		a (solo reconocimiento)		a (compromiso de cooperación. Disposiciones relativas a protección)	
ADPIC – plus	-		a		a		-	
Datos de prueba	-		a Medicamentos por lo menos 5 años -Agroquímicos por lo menos 10 años		a Medicamentos por lo menos 5 años		-	
Patentes	-		a (Se prevé desarrollo de mecanismos compensatorios por demoras irracionales)		a (Partes podrán desarrollar legislación interna de compensación por retrasos)		-	
Marcas	-		a		a		-	
Obligación de suscripción a tratados internacionales	-		7 acuerdos debieron ser ratificados y sobre 3 existe el compromiso de hacer "esfuerzos razonables"		Perú está obligado a hacer "esfuerzos razonables" por la suscripción del PLT, al igual que con EE.UU.		-	
Compras públicas							No fue negociado un capítulo específico	
Trato Nacional	a		a		a		-	
Umbrales (bienes y servicios)	Gobierno central	\$ Cdn 76 500 (bienes)	\$193 000		\$194 000		-	
		\$ Cdn 76 500 (servicios)						
	Gobierno Subcentral	Se negó a negociar	\$526 000		\$380 000		-	
	Otras entidades cubiertas	\$Cdn 382 800 (bienes) \$Cdn 382 800 (servicios)	\$250 000		\$500 000		-	

Temas	Canadá		EE.UU.		UE		China	
	Perú	Canadá	Perú	EE.UU.	Perú	UE	Perú	China
Acceso a mercados								
Comercio transfronterizo de servicios								
Trato Nacional	a		a		a		a	
NMF	a		a		a (solo para acuerdos previos)		-	
Acceso a mercados	No limitaciones numéricas		No limitaciones numéricas		No limitaciones numéricas		No limitaciones numéricas	
Presencia local no exigida	a		a		No aplica pruebas de necesidad económica para provisión de servicios		a	
Medio Ambiente								
Sancionatorio	-		Solo si afecta al comercio		-		-	
Cooperación	a		a		a		a	
Diversidad biológica y conocimientos tradicionales	Se reconoce importancia. Compromiso de intercambio de información		Se reconoce importancia, no menciona mecanismos		Se reconoce importancia. Mecanismo de revisión de impactos		-	

Lo mismo ocurre en algunos acuerdos como los firmados con Asia, donde se han dado avances parciales y de menor alcance (Japón y Corea por ejemplo). Esto genera grandes desafíos para la implementación simultánea de los diferentes acuerdos, que trasciende largamente la armonización de algunos dispositivos como son las normas de origen.

También, tenemos que sectores productivos ganadores en algunos TLC, son perdedores en otros. Por ejemplo, el sector textil - confecciones ha sido beneficiado en el TLC con Estados Unidos, pero es un sector sensible en el acuerdo con China. Lo mismo ocurre con las regiones, al interior de las cuales coexisten sectores ganadores y perdedores. Esto demanda la necesidad de una estrategia diferenciada.

Se requiere hacer un balance muy desagregado de los impactos potenciales, que supone la implementación de todos los acuerdos regionales suscritos por el Perú. Es un reto formidable no solo para el Estado nacional, sino principalmente para el sector privado que tendrá que enfrentar mayor competencia de producción externa, y al mismo tiempo preocuparse por consolidar su presencia en los mercados internacionales.

Esto supone el diseño de agendas de implementación y complementarias que de un lado impulsen la competitividad, y de otro, compense a sectores perdedores. El Perú ha priorizado principalmente la agenda de implementación, no ha definido mecanismos explícitos de compensación, y está buscando avanzar en la agenda de competitividad⁴. Diferentes autores han llamado la atención sobre la necesidad de estas políticas internas, ya que los TLC por sí solos no bastan⁵.

Se ha tomado conciencia de este problema y hay diferentes iniciativas de facilitación de comercio, planes exportadores de bienes y servicios a nivel nacional y regional, el intento de impulsar ciertas cadenas productivas, y también incluir la dimensión de la inclusión social. Estas iniciativas deberían articularse y potenciarse al máximo, más aún tomando en cuenta el impacto previsible de la actual crisis internacional.

2. Acuerdos Norte-Sur y la integración regional

En este tema se tienen experiencias diversas. Unas, en las que la suscripción de TLCs no ha generado conflicto aparente con la integración regional. Otros, donde no solo se han producido tensiones, sino que desembocaron en la salida de los países socios que entendían que ambos procesos eran incompatibles.

En el primer caso, podemos incluir al mercado común centroamericano. Ellos han suscrito un TLC con Estados Unidos, y han podido administrar las diferentes normativas y compromisos sin mayor problema. Es más, países como Nicaragua simultáneamente han firmado un TLC con Estados Unidos, y pertenecen a un esquema de cooperación como el ALBA, que tiene una concepción e institucionalidad totalmente contrapuestas.

En cambio, en la Comunidad Andina, la firma del TLC con Estados Unidos implicó el retiro de Venezuela. Y, la denuncia de Bolivia antes el tribunal Andino por supuestas violación de compromisos internos de la CAN y sobre todo por los cambios de normativa en los capítulos de propiedad intelectual, que se daban como consecuencia de los compromisos asumidos por Perú y Colombia en el TLC con Estados Unidos.

⁴ Fairlie, Alan (2010). TLC y Agendas Complementarias: balance y lineamientos de propuesta

⁵ Giordano, Paolo (2006) Perú. Documento de discusión sobre comercio y desarrollo. BID

Las diferentes concepciones de inserción internacional de los países andinos y de estrategias de desarrollo, llevaron a un entrapamiento y en la práctica una fragmentación, con la salida de un socio importante. No se pudo implementar los acuerdos de Tarija, donde se planteaban flexibilidad y un proceso de geometría variables, en el impulso de la integración regional y acuerdos con socios extra-regionales.

Si se hubiera tenido como referencia la experiencia centroamericana, en teoría, Venezuela podría continuar perteneciendo a la CAN y seguir impulsando el ALBA. Pero, decidió solicitar su ingreso como miembro pleno de Mercosur, que luego de un largo proceso ha conseguido recientemente.

También, Ecuador y Bolivia han manifestado su interés de ingresar al Mercosur. Todos los miembros de la Can son países asociados del Mercosur, y viceversa. Pero, un ingreso pleno al Mercosur por parte de cualquier socio andino, implicaría según las normas actuales, renunciar previamente a la CAN.

Si estos ingresos de Ecuador y Bolivia se concretan, se habría virtualmente dado un puntillazo final a la existencia de la CAN tal como la conocemos. Se habría decidido entonces dejar de lado 40 años de integración regional con las construcción de institucionalidad y supranacionalidad que -a pesar de todas las limitaciones- tiene logros y un potencial, que podría realizarse con los instrumentos adecuados y la voluntad política de los países miembros.

En caso el desarrollo de los acontecimientos lleve a este escenario extremo, el único espacio de encuentro de los andinos, sería en UNASUR. El óptimo hubiera sido, continuar construyendo un proceso de convergencia de los dos bloques subregionales, CAN y Mercosur. Si esto no es posible, parece plausible buscar algún escenario intermedio, diferente al extremo que esbozamos anteriormente.

3. “Integración de los TLC”

Hay un importante proceso que busca ser de integración profunda, que se ha denominado “Alianza del Pacífico”. Esta coordinación se da con el denominador común de los países que no solo tienen un TLC con Estados Unidos, sino que explícitamente han sido los más activos en la suscripción de numerosos TLC, y además tienen como objetivo un mayor acercamiento a los países del Asia-Pacífico.

Perú, Chile, Colombia y México han sostenido diferentes reuniones que están perfilando un ambicioso proceso de integración, que va más allá del tema de acceso a mercados. Se está ampliando también a otros países que tienen interés, por ejemplo Panamá y Costa Rica.

Se constituye formalmente en junio 2012, en el contexto de su cuarta Cumbre en Chile. Se ha creado un sistema de bolsas integrado buscando dinamizar su funcionamiento en el plano financiero, se ha definido la eliminación de visas entre los países miembros lo que facilitará la movilidad de personas (principalmente hombres de negocios), y tiene una agenda sustantiva en diferentes planos.

Recuadro N° 1

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

En el marco de la cuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, los presidentes de Chile, Colombia, México y el Perú instruyeron, entre otras, las siguientes medidas:

- Avanzar paralelamente en las negociaciones sobre eliminación de aranceles y normas de origen, incluida la acumulación de origen.
- Negociar un régimen de solución de controversias.
- En materia de facilitación del comercio, continuar avanzando en la implementación de un sistema de certificación electrónica de origen entre los cuatro países miembros, en la interoperabilidad de sus ventanillas únicas de comercio exterior, en el reconocimiento mutuo del operador económico autorizado y en la suscripción de un acuerdo de cooperación aduanera.
- Establecer una hoja de ruta con iniciativas concretas en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Continuar la identificación de sectores de interés común para avanzar en la armonización o el reconocimiento mutuo de reglamentos o normas técnicas con impacto en el comercio.
- Desarrollar iniciativas tendientes a profundizar la integración en materia de servicios y capitales, identificar las barreras existentes y evaluar la necesidad y conveniencia de negociar un acuerdo sobre servicios e inversión en el marco de la Alianza del Pacífico.
- Con miras a avanzar hacia la plena liberalización de los flujos migratorios entre sus miembros, poner en marcha un esquema de cooperación e intercambio de información en tiempo real sobre dichos flujos.
- Efectuar acciones conjuntas de promoción de las exportaciones y atracción de las inversiones, en particular en Asia.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011 - 2012.

A esta iniciativa se le podría denominar como “Integración de los TLC” que siguen la pauta marcada por los acuerdos norte-sur que ha impulsado EEUU. El Perú tiene TLC con Chile y recientemente con México, y una zona de libre comercio con Colombia además de los compromisos comunes que debemos cumplir como socios de la CAN.

La “Integración de los TLC” supone compromisos OMC-PLUS en disciplinas como propiedad intelectual, inversiones, compras públicas, etc. Es un desafío complejo no solo por el tema de las preferencias arancelarias mutuas que finalmente quedaran, la armonización de normas de origen y la facilitación del comercio que se requieren, sino por las concesiones hechas a países desarrollados y terceros países podrán exigir ser beneficiarios de las mismas, por el principio de nación más favorecida.

Mecanismos de cooperación con miras a fortalecer la presencia en el Asia-Pacífico, parece plausible. Un tema de agenda será analizar las condiciones en que se da dicha proyección. Por ejemplo, la tendencia de una articulación Perú – Chile ha sido la de una integración Norte- Sur, en la cual fundamentalmente el Perú Provee materias primas y no está a cargo de los procesos de mayor valor agregado⁶.

Otro tema de debate, es el de la relación entre esta “Alianza del Pacífico”, con la integración Sudamericana. Lo mismo se puede plantear del TPP que discutiremos más adelante. En principio, no debería haber un conflicto con la integración regional. Aunque, las metodologías y los mecanismos de integración propias del TLC, no necesariamente son convergentes con las que han impulsado los países del Mercosur, en servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras públicas, por ejemplo.

⁶ Fairlie, Alan & Queija, Sandra (2007). Relaciones económicas Perú-Chile: Integración o conflicto? CISEPA. 2007. Lima

CEPAL en su último informe sobre la inserción de América Latina⁷ hace un contraste de algunos indicadores de Mercosur y los integrantes de la Alianza del Pacífico, que tienen un mercado de 1,9 billones de dólares y 207 millones de habitantes. Resalta el dinamismo de este bloque que también es de articulación política para su proyección a la región Asia-Pacífico. Ese dinamismo, contrasta con los pocos avances registrados en el Cono sur, y lo que llama el nexo que falta entre México y Mercosur.

Cuadro N° 2

MERCOSUR y Alianza del Pacífico: Producto Interno Bruto, Población, Exportaciones e Importaciones, 2011

País o agrupación	PIB (en miles de millones de dólares)	Población (en millones de habitantes)	Exportaciones	Importaciones
			(en miles de millones de dólares)	
Argentina	447,6	40,9	84,0	73,9
Brasil	2 492,9	194,9	256,0	226,2
Paraguay	21,2	6,5	5,5	11,5
Uruguay	46,9	3,4	7,8	10,7
Venezuela (República Bolivariana de)	315,8	29,8	92,6	50,7
Total MERCOSUR	3 324,5	275,5	446,0	373,1
Colombia	328,4	46,1	56,2	54,7
Chile	248,4	17,4	81,4	70,6
México	1 154,8	113,7	349,4	350,8
Perú	173,5	30,0	45,6	37,7
Total Alianza del Pacífico	1 905,1	207,2	532,6	513,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011 - 2012.

Si hacemos referencia en el escenario extremo, a un ingreso de Ecuador y Bolivia como miembros plenos del Mercosur, sería esta "Integración de los TLC" la que para Colombia y Perú reemplazaría a la CAN. Así, habría mayor proyección de este bloque de "integración de los TLC", en relación al Mercosur. En este recuento de la integración reciente, CEPAL no hace referencia a UNASUR. Pero, implícitamente se le da mayor protagonismo a esta Alianza del Pacífico en el plano económico-comercial, y su proyección al Asia.

El gran desafío es lograr la coexistencia de ambas concepciones y estrategias de integración, en el ámbito sudamericano. Hasta ahora, países que impulsan la integración de la "Integración de los TLC", como los del ALBA han coexistido de manera armónica en UNASUR. Esto, porque los mecanismos planteados en el bloque sudamericano han estado referidos principalmente en infraestructura, energía, defensa, entre otros aspectos no económicos. El reto, es que la profundización de procesos diversos en el plano económico – comercial, no generen entrampamientos en este acuerdo sudamericano que ha tenido avances importantes.

⁷ CEPAL. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012. Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo. 2012.

4. TPP y la Integración Sudamericana

El TPP ha sido caracterizado por sus miembros como un "acuerdo de gran calidad" (high quality agreement) que puede servir de modelo para la construcción de un espacio transpacífico de comercio libre⁸.

Este acuerdo también trasciende la esfera del comercio e incluye aspectos de política financiera, científica, tecnológica, de cooperación, entre otros. Por lo tanto, constituye un espacio que también busca un proceso de integración profunda. Es una iniciativa muy importante a la cual se suman nuevos países (Japón, Canadá, México)

Las metas de Bogor planteaban lograr en APEC área de libre comercio que involucrara a los países desarrollados en el 2010, y a los países en desarrollo en el 2020. El estancamiento de la ronda Doha y las relaciones multilaterales, han generado llamados sistemáticos de APEC de apoyo a una mayor liberalización mundial y la necesidad de superar los entrampamientos.

Simultáneamente, se han generado TLCs en nuestro hemisferio, en el ASIA, y otros de carácter transpacífico. El TPP dinamiza las iniciativas que se han generado en los últimos años, y busca crear un espacio de convergencia entre los países que la impulsan.

Pero, no es fácil encontrar un balance general satisfactorio para todos. Ha sido el caso de la discusión sobre los compromisos arancelarios que se tienen en cada TLC, y eventuales mecanismos de multilateralización. También, sobre las condiciones otorgadas en los capítulos de inversión y la armonización entre los socios, de ventajas otorgadas a terceros. Asimismo, temas de conflicto en propiedad intelectual, específicamente sobre ampliación de vigencia o alcance de temas como el de patentes, que ha generado anuncios explícitos de países como Chile de eventualmente abandonar negociaciones. Algunos países también han cuestionado aspectos de la política comercial de Estados Unidos.

Más allá de los impasses señalados, el TPP es un proyecto que parece estarse consolidando. China ha manifestado algunas reservas por esta iniciativa que considera muy ambiciosa por parte de Estados Unidos, en lo que son sus áreas de influencia y de hegemonía. Hay que ver cómo evolucionan los acontecimientos dada la incorporación de nuevos miembros.

Una opción para el Perú sería fortalecer su participación en APEC, sin la necesidad de impulsar nuevos foros. Como único miembro de la CAN podríamos jugar un rol de bisagra hasta que los otros socios ingresen, una vez se levante la moratoria. El relacionamiento con los principales países de la cuenca del Pacífico se logra, así como pertenecer a un "club exclusivo". La profundización se podría dar a partir de los TLCs negociados, especialmente con socios estratégicos como China.

La otra discusión tiene que ver con la relación del TPP y la Integración Sudamericana. Ya no involucra solo a países del Pacífico Sudamericano, sino otros que han manifestado interés en participar como Uruguay. Se vuelven a plantear las interrogantes que hicimos para el caso de la "Integración de los TLC", con un escenario aún más complejo.

Hay nuevamente dos interpretaciones contrapuestas. Los que señalan que el TPP y la Integración Sudamericana son complementarias, y los que ven riesgos de tensiones

⁸ Herreros, Sebastián (2011). The Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement: a Latin American perspective. CEPAL LC/L.3306-P. Marzo 2011. Serie nro. 106

y/o fragmentaciones o debilitamiento de las iniciativas impulsadas en UNASUR. No tanto por la agenda no económica que se desarrolla en este bloque, sino por los eventuales desincentivos a incluir paulatinamente la dimensión económico-comercial en los mecanismos de convergencia.

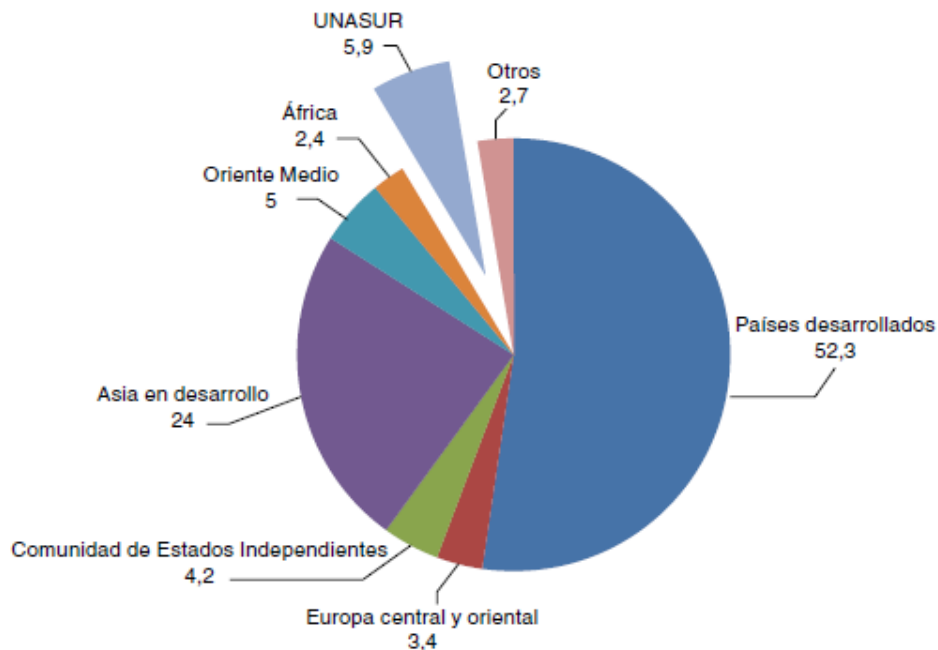
5. CAN, MERCOSUR, UNASUR: posibilidades de convergencia

Por lo señalado anteriormente, la convergencia bloque a bloque CAN-Mercosur, no parece tener la mayor probabilidad. Independientemente de los desenlaces que se produzcan en cada uno de los acuerdos subregionales, ningún país ha cuestionado hasta el momento el importante rol de UNASUR. Ni los países que impulsan la “integración de los TLC”, ni los países del ALBA.

En el gráfico siguiente se compara el PBI que representan sus miembros, con otras regiones mundiales. Representa el 5.9% del PBI mundial.

Gráfico N° 1

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (12 países) y otras regiones del mundo: PBI mundial, participación relativa de cada subregión, en dólares PPA 2010
(En porcentajes)



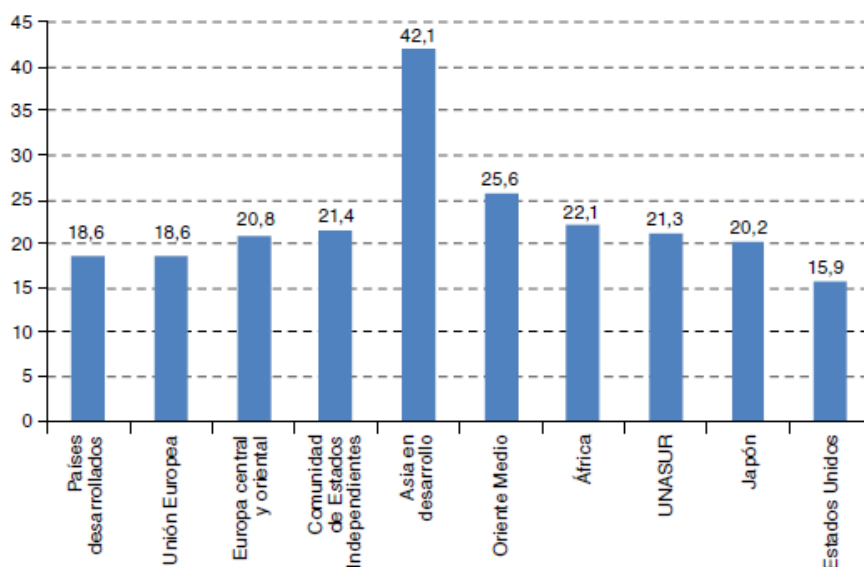
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación (2011).

Pero, si tomamos en cuenta la inversión de la región, esta solo alcanzó el 21.3% del PBI, que es una tasa relativamente baja en comparación con otras economías en desarrollo

Gráfico N° 2

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (12 países) y otras regiones del mundo: tasa de inversión, 2010

(En porcentajes del PIB a precios corrientes)

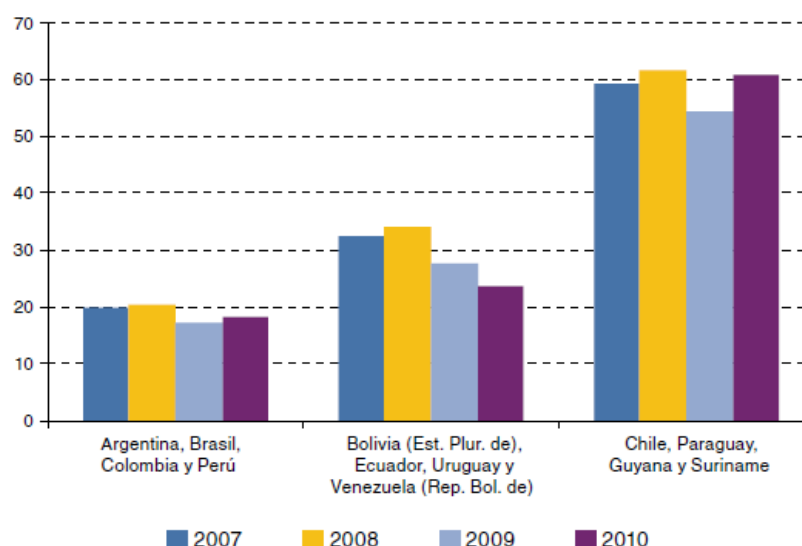


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación (2011).

UNASUR tiene un promedio de apertura comercial de aproximadamente un 35%, aunque con gran heterogeneidad entre los países que conforman el bloque. Es también un indicador de las opciones de política diferentes de los países que la integran.

Gráfico N° 3

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (12 países): grado de apertura comercial, 2007-2010

(En porcentajes y promedios simples)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación (2011).

UNASUR ha adquirido una importancia significativa como foro político y ha participado activamente en la solución de crisis regionales importantes (Bolivia, Paraguay, por ejemplo). Se han propuesto iniciativas muy importantes como el Consejo Sudamericano de Defensa, se continúa avanzando en proyectos de infraestructura regional como el IIRSA, se avanza en la discusión de la integración energética entre otras acciones. Aunque también se ha cuestionado el excesivo número de consejos y la relevancia de abordar aspectos que ya tienen función institucional adecuada en otros foros. Tal es el caso por ejemplo de la participación como organismo observador en las elecciones, o en el tema de derechos humanos donde ya existe un foro en la OEA.

El asunto es cómo avanzar en la convergencia de los procesos y países en UNASUR, incluyendo la dimensión económico - comercial. Se debe retomar iniciativas previas importantes como las desarrolladas por la Secretaría general de CAN, Mercosur, ALADI⁹. También diferentes aportes del BID y especialmente de CEPAL. Esto supone no solo mecanismos concretos de armonización, sino también de cooperación (para tratamiento de asimetrías, política de competencia, por ejemplo)

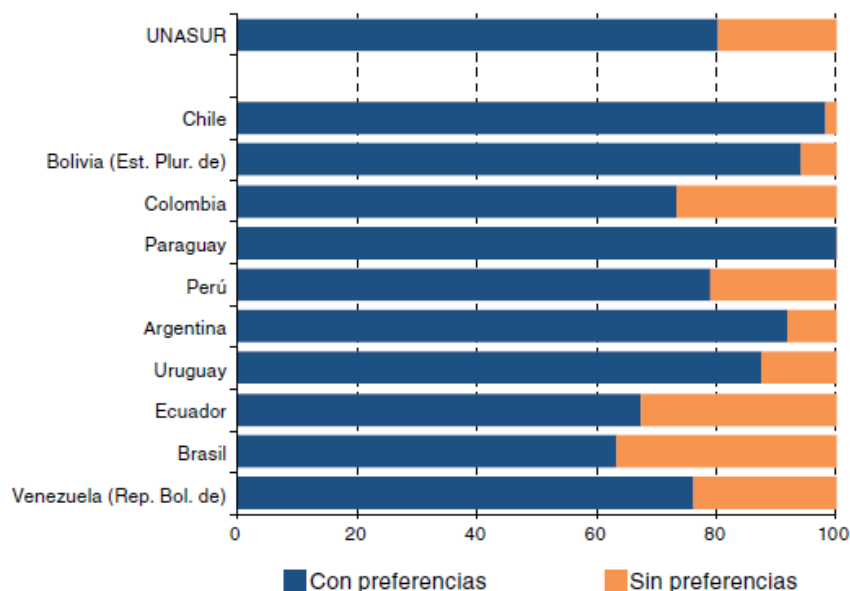
Uno de los temas a discutir tiene que ver con la multilateralización de acuerdos comerciales existentes, analizando las posibilidades de la creación de una nueva zona de libre comercio sudamericana. Aunque, la actual coyuntura internacional no sea la más propicia para concretarla.

⁹ ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Secretaría General.

Gráfico N° 4

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): distribución del comercio Intrarregional, según preferencias arancelarias concedidas por país, 2010

(En porcentajes del comercio Intrarregional)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación (2011).

Ya tenemos una zona de libre comercio en la CAN, difícilmente se avanzará hacia un arancel externo común, dada la firma de los TLC con Estados Unidos por algunos de sus miembros. Mercosur también avanzó en la liberalización del comercio, aunque hay entrampamientos en la implementación del arancel externo común en sus once niveles, los casos especiales, y la postergación de su cumplimiento. Además, de las últimas reformas propuestas para enfrentar sobre todo la competencia extra-regional.

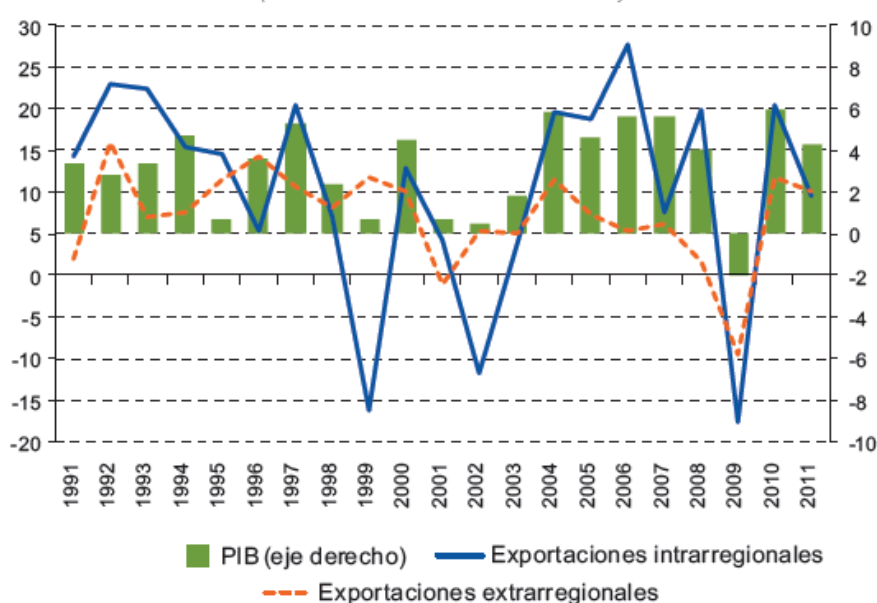
Se podría avanzar en la facilitación de comercio (ventanillas únicas de comercio exterior por ejemplo), y en la exploración de mecanismos que permitan gradualmente una mayor liberalización a escala Sudamericana. Partimos de más de la mitad del comercio intracomunitario libre de aranceles, por lo que se puede avanzar en la armonización de normas de origen

Sáez (2008) hace un balance de las propuestas de las secretarías técnicas de los diferentes acuerdos comerciales e instituciones de integración regionales, evaluando críticamente algunas de ellas y haciendo sugerencias que podrían implementarse. Por ejemplo, no cree realista armonizar normas y reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, o una negociación conjunta de medidas no arancelarias. Plantea la máxima utilización del principio de equivalencia en el caso de normas sanitarias y fitosanitarias, acelerar la apertura del comercio recíproco para avanzar a una zona de libre comercio, o limitar el uso de mecanismos de defensa comercial entre socios regionales

CEPAL¹⁰ insiste en la necesidad de fortalecer el mercado regional, que es de gran importancia para las exportaciones intensivas en valor agregado, conocimiento y empleo (también para las empresas manufactureras y Pymes exportadoras). Además, por la crisis el mercado regional podría jugar un rol contra-cíclico, aunque esto no ha ocurrido en los últimos años (ha sido más bien pro-cíclico).

Gráfico N° 5

América Latina y el Caribe: Evolución del volumen del PIB y de las exportaciones Intra y Extra-regionales, 1991-2011
(En tasas de variación anual)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011 - 2012.

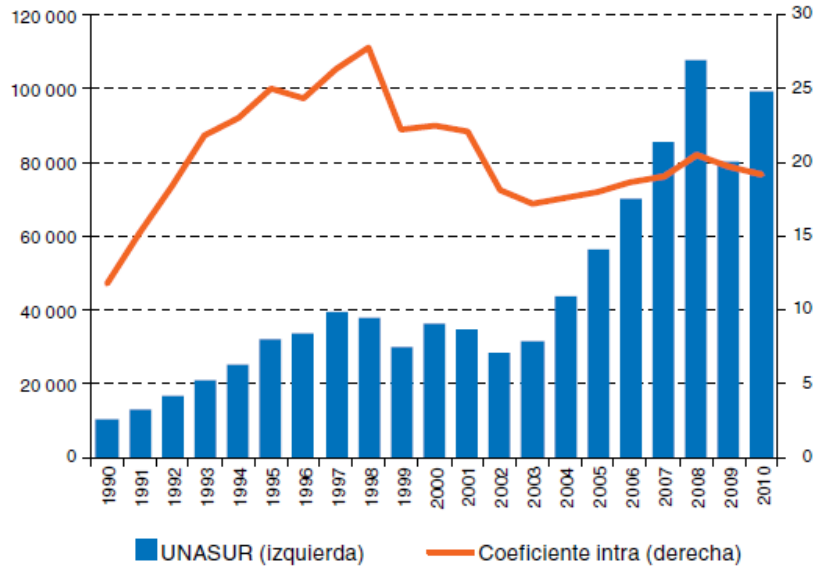
Lamentablemente, se parte de un bajo comercio intra-regional. Por lo que buscar un espacio económico integrado requiere un enfoque gradual, por ejemplo comenzando por impulsar mecanismos de acumulación de origen regional. Esta también podría darse entre países de la región que hayan suscrito acuerdos comerciales con un mismo socio extra-regional¹¹.

¹⁰ CEPAL. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012. Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo. 2012.

¹¹ Jara, María Antonieta (2011), "Primera evaluación de los regímenes de origen contenidos en los acuerdos comerciales suscritos entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe", Documentos de proyectos, N° 457 (LC/W.457), Santiago de Chile, (CEPAL).

Gráfico N° 6

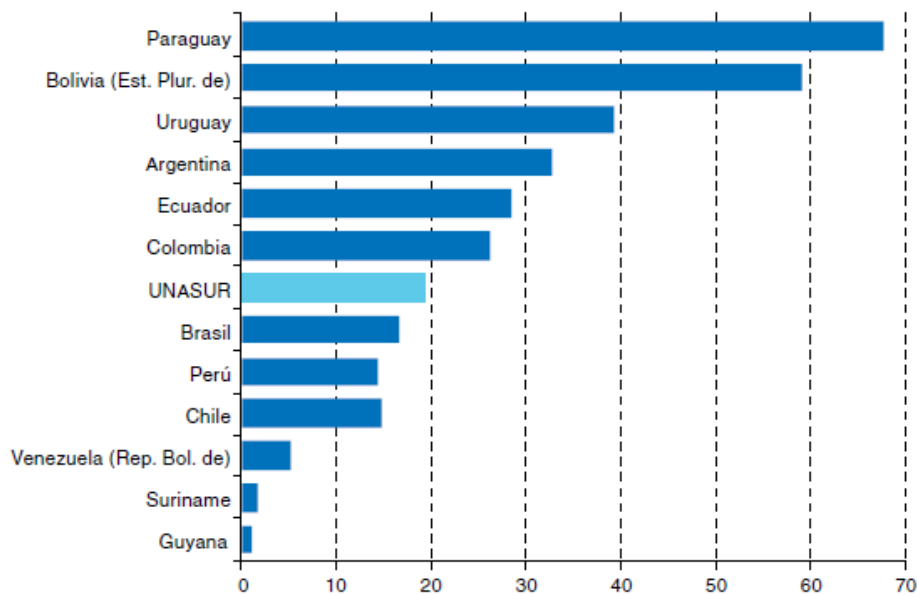
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): evolución de las exportaciones intrarregionales, 1990-2010
(En millones de dólares y porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación (2011).

Gráfico N° 7

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR): proporción del comercio intrarregional por exportaciones, 2010
(En porcentajes del total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación (2011).

El Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas del Mercosur, planteó en su segunda reunión en Buenos Aires el 25 de noviembre de 2011, propuestas para fomentar el comercio intrarregional como forma de protección regional ante la crisis. Es algo en torno al cual existe un relativo consenso sudamericano.

Pero, es imprescindible considerar la distribución de los beneficios derivados del comercio de bienes. En los últimos años, los países sudamericanos en desarrollo acumulan superávits comerciales con los demás países (donde además colocan sus manufacturas), y han aprovechado mejor las preferencias arancelarias intrarregionales. El resultado, es que han aumentado las asimetrías entre los mismos, lo que como recuerdan diversas instituciones como el SELA¹², hay que corregir.

Un eje posible puede ser impulsar la integración fronteriza entre los diferentes países sudamericanos. Hay importantes experiencias y casos piloto- exitosos de proyectos bilaterales-binacionales. En la frontera Perú- Ecuador, algunas obras de infraestructura y prestación de servicios sociales de salud y/o educación en ambos lados de la frontera.

La construcción de los diferentes ejes del IIRSA también está generando un impacto económico positivo, particularmente en la relación con la zona de frontera de Brasil. Los corredores bioceánicos han generado un tráfico que supera ampliamente los cálculos inicialmente establecidos. La cámara de comercio peruano- brasilera ha enfatizado el gran potencial de exportación que existe, sobre todo de productos alimenticios y agroindustriales y algunos servicios.

SELA¹³ plantea la necesidad de pensar en nuevas actividades no tradicionales en las zonas fronterizas. Considerando que éstas son muy ricas en recursos naturales (especialmente bosques), sugieren programas para la producción de servicios ambientales: captura de CO₂, programa de protección a los bosques, reforestación, silvicultura sostenible, turismo ecológico.

Resaltan en general, que la gran riqueza de biodiversidad brinda posibilidades de llevar a cabo actividades productivas de forma sostenible. Aquí se debe relacionar el tema con aspectos claves como el de seguridad alimentaria, con iniciativas que se puedan plantear a escala regional. Asimismo con nuevos asuntos de la agenda internacional, como el crecimiento verde

En servicios, los compromisos en temas y capítulos seleccionados por cada bloque subregional, sugieren una complementariedad, y puede haber un espacio de convergencia. Esto supone avanzar en plazos cortos, en la eliminación de restricciones al comercio de servicios que supongan abierto conflicto con los principios que la OMC plantea.

Hay iniciativas importantes que se pueden profundizar en el sector servicios, como es el caso de turismo. Ya se están lanzando paquetes conjuntos que tratan de fomentar las visitas por turismo histórico, en más de un país. Lo mismo en el caso de turismo de playa, ecoturismo, entre otros.

También hay un enorme potencial en servicios profesionales. Hay avances en acreditación, pero podríamos profundizar en el proceso con reconocimiento de títulos que faciliten el ejercicio profesional en nuestra región. Esto es casi improbable en los acuerdos Norte- Sur, pero tendría viabilidad a escala Sudamericana. Algo similar se

¹² SELA (2012). Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur. 2012.

¹³ SELA. (2012).

puede dar con la movilidad temporal de personas (modo 4 del AGCS) o la movilidad de fuerza de trabajo. Para ello es clave la eliminación de visas, una coordinación en las políticas migratorias y el reconocimiento de aportes a la seguridad social y los sistemas de pensiones de los países involucrados. Hay avances importantes bilaterales, que se podrían extender en UNASUR. En otros servicios, pueden ayudar las compras gubernamentales.

Las exportaciones de bienes y servicios son fundamentales, en la medida que tienen un patrón de especialización en productos de mayor valor agregado y comercio intra-industrial, diferente a la especialización global que es fundamentalmente en la exportación de materias primas. Las Pymes son un actor central en este proceso, cuya relevancia aumenta por el componente intensivo de empleo que tiene incorporado en su funcionamiento.

Cuadro N° 3

América del Sur: estructura de las exportaciones intra y extra-regionales, según intensidad tecnológica (En porcentajes del total)

Principales agrupaciones de productos	Exportaciones intrarregionales		Exportaciones extrarregionales				Mundo
	Dentro de la UNASUR	Resto de América Latina y el Caribe	Estados Unidos	Unión Europea	China	Resto de Asia	
Productos primarios	24,8	30,3	66,0	54,9	59,4	62,5	49,6
Manufacturas	75,2	69,7	34,0	45,1	40,6	37,5	50,4
Basadas en recursos naturales	20,5	29,8	15,6	26,5	30,5	22,9	26,6
Baja tecnología	11,6	8,3	3,7	4,6	2,0	2,8	5,3
Tecnología media	35,4	25,7	11,2	11,3	7,2	10,3	15,0
Tecnología alta	7,7	5,9	3,5	2,7	1,0	1,6	3,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). UNASUR un espacio de desarrollo y cooperación (2011).

Por ello, es muy importante tratar de avanzar en la eliminación de barreras no arancelarias y otros mecanismos que dificultan el acceso a mercados. La actual crisis internacional no debería llevarnos a la aplicación de medidas proteccionistas entre países sudamericanos. Se debería tratar de diferenciar mecanismos de defensa comercial extra-regionales, y tener algún trato diferenciado para los socios de UNASUR.

Se necesita un programa realista y consensuado para reducir y eliminar este tipo de restricciones como señala SELA, se podría retomar el estudio 185 de ALADI¹⁴ para tal fin, acompañándolo de nuevos instrumentos en el mercado financiero (living wills)

Habría que ver si algunas iniciativas de Mercosur de articulación productiva pueden ser extendidas al ámbito Sudamericano. Potenciar por ejemplo iniciativas como las de Brasil en programas que impulsan la compra de bienes de los países sudamericanos, sustituyendo compras extra-regionales.

Hay diferentes trabajos que han reflexionado sobre la articulación productiva en Mercosur con la CAN y la posible convergencia. Asimismo, el rol de las inversiones

¹⁴ ALADI (2007). Estudio 185: Estudio sobre el espacio de Libre Comercio en la ALADI. Secretaría General.

intrarregionales en ese proceso. Asimismo, el posible efecto que los TLCs y acuerdos comerciales regionales podrían generar (véase por ejemplo PORTA¹⁵).

SELA sugiere utilizar componentes de la estrategia de desarrollo productivo: política industrial, política de desarrollo agropecuario y de seguridad alimentaria, política energética, política para el desarrollo de la infraestructura, y políticas de innovación, ciencia y tecnología. Sugieren perfeccionar instrumentos ya existentes como los comités de acción del SELA, proyectos de UNASUR para conseguir un uso más eficiente de la energía o edificar infraestructuras, así como los proyectos del ALBA para juntar personal de investigación en áreas específicas de desarrollo científico y tecnológico¹⁶.

También podríamos explorar mecanismos a través de los cuales los países que han suscrito TLC con Estados Unidos y la Unión Europea permitan por lo menos a los socios de los procesos subregionales de la región, compartir los beneficios de un acceso preferencial de mercados. La promoción de inversiones conjuntas de empresas que se articulen en los diferentes territorios, pueden contribuir a esa dinámica. Hay propuestas para el impulso de una banca de desarrollo de nuevo tipo, y también instrumentos como la promoción de asociaciones público-privadas, que podrían ser consideradas.

Las oportunidades están no solo en el comercio de bienes y servicios, sino también en el plano de las inversiones. La presencia, la importancia de las empresas transnacionales latinoamericanas ha ido creciendo significativamente. Empresas brasileras, chilenas, argentinas, colombianas tienen una gran dinámica en la región, y empresas peruanas están comenzando a tenerla. Participan en obras de infraestructura, en inversiones industriales, servicios financieros, retail, construcción y múltiples sectores y emprendimientos. Se comienzan a gestar también join-ventures y algunas iniciativas de participación conjunta en proyectos de inversión. SELA plantea la formación de empresas plurinacionales integradas a partir de la fusión productiva, que no necesariamente exige la fusión de la propiedad

Según UNCTAD¹⁷, la IDE que recibieron los países de América del Sur entre 2007 y 2010, se concentraron en los sectores de recursos naturales y servicios. Disminuye la inversión de Estados Unidos y España, y aumenta su participación China y América Latina (translatinas). Estas empresas en un 75% se concentran en dos sectores: comercio y servicios (Energía, Telecomunicaciones, Finanzas, Construcción e Ingeniería, Transporte Aéreo).

Esta dinámica impulsada por el sector privado es crucial, y puede desencadenar efectos multiplicadores secundarios positivos en la integración económica-comercial de la región. Bastaría con que los gobiernos o los mecanismos burocráticos de nuestros acuerdos de integración no interfieran en el proceso. Pero, sería mejor si se generan algunos mecanismos que potencien el proceso otorgando las mejores condiciones para que esta dinámica de inversión intrarregional se potencie. Países como Brasil, Chile y Colombia, promueven la internacionalización de sus empresas, se

¹⁵ Porta, Fernando. (2008). La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas. CEPAL.

¹⁶ SELA (2011). Articulación y convergencia para la integración productiva en América Latina y el Caribe. Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela. Mayo 2011. SP/RMRSIDP/Di N° 4-11. <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08249a05.pdf>.

¹⁷ UNCTAD (2012). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. *World Investment Report 2012: Towards a New Generation of Investment Policies* (UNCTAD/WIR/2012), Ginebra, julio.

podría aprender de esas experiencias exitosas y replicar en otros países sudamericanos, estableciendo también algunos mecanismos de coordinación intrarregional.

Lamentablemente, algunas iniciativas plausibles pueden ser difíciles de implementar dadas las diferentes estrategias de los países. Por ejemplo, SELA¹⁸ sugiere utilizar requisitos de desempeño para promover la inversión, y políticas referidas a las compras gubernamentales. Pero, los países que han firmado TLCs, han eliminado esos requisitos de desempeño en sus capítulos de Inversión, y han dado trato nacional a socios extra-regionales en el capítulo de Compras Públicas (aunque considerando ciertos umbrales).

Los aspectos financieros son claves en esta dinámica. Y existen mecanismos de compensación de pagos en ALADI y los mecanismos de reservas del FLAR. También hay instrumentos como el SUCRE impulsado por países del ALBA, o el Banco del Sur que está en sus primeras etapas. Hay propuestas más ambiciosas como las de una moneda común regional, pero suponiendo que lográramos avanzar en algo que normalmente se ha concretado en niveles de integración superiores, la actual coyuntura europea muestra las dificultades de ese instrumento y las vulnerabilidades que podrían darse a nivel regional.

SELA ha planteado diferentes alternativas, como fondo regional de contingencia, banco regional de desarrollo, creación de un espacio monetario. Se busca captar parte de los 760,000 millones en reservas internacionales colocadas en el mercado internacional de capitales, no solo para reducir riesgo en actual coyuntura sino para utilizarlas en el desarrollo regional. De allí la necesidad de una cooperación financiera para la convergencia de políticas¹⁹

Instrumentos financieros o iniciativas ambiciosas requerirían un nivel de coordinación de políticas macroeconómicas, poco probables de conseguir en el corto y mediano plazo. Por tanto, lo más conveniente sería concentrarnos en mecanismos ya existentes y avanzar gradualmente en profundizarlos (especialmente ALADI y FLAR). La propuesta de una suerte de fondo monetario sudamericano tiene la dificultad de hallar un mecanismo que convenza tanto a países superavitarios en reservas, como a aquellos que no lo son.

El Banco del Sur puede jugar un rol fundamental si recibe apoyo político y recursos de los países sudamericanos para el financiamiento de proyectos productivos. Esto podría incorporar criterios redistributivos o para enfrentar asimetrías, como los que están presentes en FOCEM (Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur).

Hay avances, como la creación, el 12 de agosto de 2011, del grupo de Integración Financiera (GTIF), presidido por Argentina y que debería coordinar 3 subgrupos: Fondo Latinoamericano de reserva (Colombia y Ecuador), Medios de Pago y Compensaciones Internacionales para el Comercio (Venezuela y Uruguay), y un tercero sobre Comercio Intrarregional y la Integración de Cadenas de Producción (Brasil y Chile). Ya han hecho trabajos que se presentaron en el Consejo de Economía y Finanzas de UNASUR, en noviembre de 2011.

¹⁸ SELA (2012).. Informe sobre el proceso de Integración Regional, 2011-2012. Relaciones Intrarregionales. Secretaría Permanente Caracas, Venezuela. Agosto de 2012. SP/Di N° 17-12

¹⁹ SELA (2012). Cumplimiento de la Decisión N° 527 del Consejo Latinoamericano referida a la Vinculación de la Secretaría Permanente y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la CELAC. Secretaría Permanente Caracas, Venezuela. Octubre de 2012. SP/CL/XXXVIII.O/Di N° 28-12. http://www.sela.org/attach/258/default/Di_28-Cumplimiento_Decision_527_SELA-CELAC.pdf.

Se plantea fortalecimiento del FLAR, y se recibieron propuestas de Ecuador para la creación de un fondo de reservas para UNASUR, y de Venezuela para la creación de un Fondo del Sur. En febrero de 2012 hubo otra reunión para ver más específicamente la agenda a desarrollar. Consideramos que en este espacio deben seguirse consensuando propuestas, no solo para fortalecer la integración sudamericana, sino para responder a la crisis actual.

En reciente informe a solicitud del grupo G2 de UNASUR, coordinado por Venezuela y Uruguay²⁰, CEPAL hace un análisis de los diferentes mecanismos financieros mencionados y analiza opciones. Sugiere:

“.....

- El fomento de una mayor homogeneidad en las normativas de los Bancos Centrales y sistemas financieros con respecto a los sistemas de pagos vigentes en los países de la Unasur a fin de adecuarlos a las realidades. Incorporación de mecanismos en los sistemas de pago que coadyuven con la reducción de las asimetrías comerciales y productivas.
- Incluir en los sistemas de pagos vigentes en la región, procedimientos que permitan impulsar los pagos en monedas locales y las compensaciones sin el uso de divisas.....”

Esas propuestas están en línea con lo que se había planteado por los ministros de finanzas de la región, en la declaración del consejo sudamericano de economía y Finanzas reunidos en buenos Aires, el 12 de agosto 2012.

En general, se requieren instrumentos y voluntad política para impulsar la convergencia. La CAN tiene ese mandato explícito, pero Mercosur señala muchas veces que no tiene atribuciones para ello. Por tanto, UNASUR sería por excelencia el foro apropiado para acometer esa tarea. Sobre todo, considerando que hay muchas duplicidad de foros y que no existen equipos técnicos suficientes en varios de los países, para afrontar simultáneamente todos los compromisos.

Desde el punto de vista empresarial, se planteó que el Perú puede tener un liderazgo que actúe de manera proactiva, ya que puede jugar un rol de bisagra en la medida que además que los acuerdos intra-regionales, se tiene TLCs suscritos con países desarrollados

Sobre el tema institucional, se plantea fortalecer la secretaría de UNASUR y buscar mayor flexibilidad de sus Consejos. En ese sentido se necesita buscar acuerdos pragmáticos. Pero, también que la convergencia se ligue a condiciones de buena vecindad, vínculos históricos, especialmente en zonas fronterizas. Así, no solo los gobiernos nacionales deben involucrarse, sino también los locales y regionales

Para que alguna de estas iniciativas tenga viabilidad, debemos evitar ideologizar la integración sudamericana. De modo tal que los países que propician la integración de

²⁰ CEPAL (2012). Insumo solicitado a la CEPAL por el Grupo de Trabajo No 2 del GTIF Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos ALADI, SML y SUCRE. Octubre.

los TLC o los del ALBA, encuentren igualmente útiles las propuestas a implementar. Esto afortunadamente ya existe en el plano no económico, deberíamos hacer todos los esfuerzos porque se puede incorporar esta dimensión económico – comercial en la construcción de UNASUR, sin caer en los entrampamientos que se vieron a escala Subregional (como en la CAN). Afortunadamente se están dando pasos en esa dirección. En reciente reunión de ALADI se plantean temas que son coincidentes con algunos de los planteados en este documento, igualmente en la XV reunión plenaria del GTIF realizada el 19 y 20 de setiembre de 2012 en Buenos Aires

El Plan de Acción de Caracas 2012²¹ dispone, de manera específica, acciones que deben tenerse en cuenta en el dialogo entre los mecanismos regionales y subregionales en distintos aspectos, y en particular, en el ámbito económico-comercial, de manera que se:

- desarrolle una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe;
- elabore un Programa de Facilitación del Comercio de América Latina y el Caribe;
- implemente una base de datos que registre las normas y reglamentos técnicos; intercambie experiencias entre los organismos de integración relativas a las políticas económicas regionales;
- profundice en el intercambio de ideas sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI y;
- realice un estudio sobre modalidades de promoción y protección de los flujos de inversión directa entre los países de la región.

En la reunión del GTIF, se pasó revista a lo tratado en los grupos de trabajo sobre reservas, sistema de pagos y comercio, en coordinación a lo solicitado a CEPAL. Y, se han definido nuevas reuniones para continuar avanzando en dinamizar el comercio intrarregional, y mecanismos financieros que contribuyan no solo a la defensa frente a la crisis sino también a la integración regional

También hay voluntad política manifiesta para tratar estos temas en un foro más amplio como CELAC²², y parecería más factible desarrollarlo antes en espacios como el sudamericano. Además de las propuestas y formación de algunos grupos de trabajo para facilitación del comercio, impulso a la articulación productiva, mecanismos financieros, ciencia y tecnología, se enfatiza la tarea de la convergencia con fuerte énfasis en la cooperación. Hay una propuesta que parece plausible, que es la creación de un consejo político académico para evaluar el proceso.

Para los temas económicos-comerciales no necesariamente habría que crear un nuevo consejo, pero podría haber un foro intermedio, más flexible, que no solo incluya representantes oficiales y que pueda avanzar en propuestas que en cuanto alcancen cierto consenso, se discutan formalmente y se implementen. Se puede fortalecer el actual grupo de trabajo sobre comercio, y crear un consejo consultivo o un observatorio con participación del sector privado y académico

²¹ Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe 16 – 17 de agosto de 2012. Montevideo – Uruguay.

²² CELAC-ALADI (2012). Relatoría del Encuentro de la Reunión de Mecanismos de Integración Regionales y Subregionales. 1 y 2 de Agosto de 2012, Sede CAF. Montevideo, Uruguay.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALADI. (Asociación Latinoamericana de Integración) (2007) Estudio 185: Estudio sobre el espacio de Libre Comercio en la ALADI. Secretaría General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Aranceles y Comercio en Sudamérica: análisis de la convergencia hacia el libre comercio. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Normas de Origen (ACEs 58 y 59 y Decisión 416 de la CAN). Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Valoración Aduanera. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Comercio y Servicios. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Defensa Comercial. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Medidas no Arancelarias. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Obstáculos Técnicos al Comercio. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Inversiones. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Propiedad Intelectual. Secretaria General.

- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Política de Competencia. Secretaria General.
- ALADI-MERCOSUR-CAN. Convergencia Comercial de los Países de América del Sur hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones. Compra del Sector Público. Secretaria General.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2001). Devlin, Robert y Antoni Estevadeordal. Qué Hay de Nuevo en el Nuevo Regionalismo de Las Américas?
- CELAC-ALADI. Relatoría del Encuentro de la Reunión de Mecanismos de Integración Regionales y Subregionales. 1 y 2 de Agosto de 2012, Sede CAF. Montevideo, Uruguay.
- CEPAL. (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe) (2012) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012. Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo.
- CEPAL. Insumo solicitado a la CEPAL por el Grupo de Trabajo No 2 del GTIF Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos ALADI, SML y SUCRE. Octubre de 2012
- Fairlie, Alan & Queija, Sandra. Relaciones económicas Perú-Chile: Integración o conflicto? CISEPA. 2007. Lima
- Fairlie, Alan(2010a)Integración regional y acuerdos norte-sur en los países andinos, en Integración regional en América Latina: Desafíos y oportunidades ,Instituto Virtual UNCTAD, Ginebra 2010
- Fairlie, Alan (2010b) TLC y Agendas Complementarias: balance y lineamientos de propuesta
- Giordano, Paolo (2006) Perú. Documento de discusión sobre comercio y desarrollo. BID
- Herreros, Sebastián (2011). The Trans-Pacific Strategic Economic Partnership Agreement: a Latin American perspective. CEPAL LC/L.3306-P. March 2011. Serie nro. 106
- Jara, María Antonieta (2011), "Primera evaluación de los regímenes de origen contenidos en los acuerdos comerciales suscritos entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe", Documentos de proyectos, N° 457 (LC/W.457), Santiago de Chile, (CEPAL).
- OMC (Organización Mundial del Comercio). Informe sobre el comercio mundial 2011. La OMC y los acuerdos comerciales preferenciales: De la coexistencia a la coherencia, Ginebra, julio.
- Porta, Fernando. La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas. 2008. CEPAL.

- Romero, Antonio. SELA. Articulación y convergencia para la integración productiva en América Latina y el Caribe. <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08249a05.pdf>
- Sáez, Sebastián. La integración en busca de un modelo: los problemas de convergencia en América Latina y el Caribe. Julio 2008. CEPAL.
- SELA. (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) (2012) Mecanismos y modalidades para fomentar el comercio entre los países de América del Sur.
- SELA. Informe sobre el proceso de Integración Regional, 2011-2012. Relaciones Intrarregionales. Secretaría Permanente Caracas, Venezuela. Agosto de 2012. SP/Di N° 17-12
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2012), World Investment Report 2012: Towards a New Generation of Investment Policies (UNCTAD/WIR/2012), Ginebra, julio.
- UNCTAD (Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). Informe sobre el comercio y el desarrollo. 2007. Ginebra.
- Vaillant, Marcel. CEPAL. Convergencias y Divergencias en la Integración Sudamericana. Agosto de 2007.